



22728 - Casarse sin registrar oficialmente el matrimonio

Pregunta

Yo estoy viviendo en un país no musulmán y quiero casarme. Es difícil y caro viajar hasta el centro islámico más cercano desde aquí, o a la embajada, para consignar por escrito el certificado de matrimonio. Yo quisiera preguntar si está bien escribir en un papel para decir que queremos casarnos y cuidarnos el uno al otro, y también entonces podemos casarnos oficialmente en nuestro país cuando viajemos.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Para que un matrimonio sea válido, debe haber acuerdo de ambas partes, la presencia de un wali o guardián para la mujer, y dos testigos musulmanes de buen carácter, y no debe haber impedimentos para ninguno de los dos.

Si se reúnen estas condiciones, y el contrato matrimonial se hace con el acuerdo del marido, de la mujer y de su wali o guardián, entonces el matrimonio se concreta. Consulta la pregunta No. [2127](#). Registrar por escrito y documentar el matrimonio, es algo que se hace sólo para proteger los derechos de la gente y evitar posteriores disputas.

Basándonos en esto, si tú estás de acuerdo en realizar el matrimonio en la forma descrita arriba, y acordando que demorarán el registro del matrimonio hasta que vuelvan a su país o hasta que les sea más fácil acercarse a un centro islámico, entonces no hay nada de malo en ello.

Deben anunciar el matrimonio, e informar a sus vecinos y parientes de ello, para que un matrimonio legítimo no conserve ningún parecido con las relaciones ilícitas.

Es preferible apresurar el registro del matrimonio en la primera oportunidad, y esforzarse en



hacerlo, para evitar cualquier suspicacia y proteger vuestros derechos, especialmente si Dios les bendice con hijos.

Y Allah sabe más.